

Expediente: 231/21
Carátula: MIRANDA DANIEL EDUARDO C/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARRIONUEVO, HECTOR ARIEL-DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20349945909 - MIRANDA, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 231/21



H3020160884

AUTOS: MIRANDA DANIEL EDUARDO c/ BARRIONUEVO HECTOR ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°231/21

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de los demandados por no contar con los bonos de movilidad correspondientes.-AAN.- Monteros, 09 de octubre de 2023. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.